


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

UOCC-2023-0345

Santo Domingo, DN.

Miércoles 22 de marzo de 2023

A : **Jorge Guillermo Morales**
Viceministro de Fomento a las Mipymes

Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico

Yasirys Germán Frías
Directora Financiera

Asunto : Designación de Peritos Proceso **MICM-CCC-CP-2023-0009**

Distinguidos Señores:

Después de saludarles muy cortésmente, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la designación de un **colaborador del Viceministro de Fomento a las Mipymes, un colaborador de la Dirección Jurídica y un colaborador de la Dirección Financiera** a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo proceda a su designación como perito técnico, legal y financiero, respectivamente, del proceso de **“Contratación de Servicios de Consultoría para Asistencias a las Mipymes Beneficiarias del Convenio INDOCAL – MICM para la Obtención de la Certificación en Normativas de Calidad”**, que se llevará a cabo mediante proceso de Comparación de Precios de referencia **MICM-CCC-CP-2023-0009**.

Para la selección de los Perito las áreas deberán validar que las personas seleccionadas cumplan con el perfil mínimo requerido para fungir como “Perito” del instructivo **SNCCP.IT.01**, y completar el **FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos** anexo a la presente comunicación.

El peritos del Viceministro de Fomento a las Mipymes será el responsable de coordinar la participación de los peritos actuantes. Los peritos designados deberán presentar los informes de evaluación y recomendación de selección en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Cualquier duda o aclaración, favor dirigirla al correo comprasycontrataciones@micm.gob.do

Sin otro particular, atentamente


Anyela Ledesma
Encargada de Compras y Contrataciones



*Ver anexo: Instructivo SNCCP.IT.001
FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos*

JRC/AL/yc